MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA

Calimío DICE PAZ

Material de Formación - *Calimío Desepaz*

Comfenalco Valle delagente · Cali progresa contigo · Alcaldía de Santiago de Cali · USAID del pueblo de los Estados Unidos de América · Organización Internacional para las Migraciones (OIM) · ARN · Gobierno de Colombia

MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA

Calimío DICE PAZ

Nombre: .....

.....

Vivo en el barrio: .....

.....

Desde hace: ..... (Años/Meses)

Teléfono(s): .....

.....

Planeador 2018

18

Febrero

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

18

Planeador 2018

Abril

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Calimío DICE PAZ

Planeador 2018

18

Junio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA

Calimío DICE PAZ

Comfenalco Valle delagente · Cali progresa contigo · Alcaldía de Santiago de Cali Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana · USAID del pueblo de los Estados Unidos de América · Organización Internacional para las Migraciones (OIM) El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración · ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización · Gobierno de Colombia

Material de Formación Calimío Desepaz
Modelo de Reintegración Comunitaria
Primera edición
Febrero 2018

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

Joshua Mitrotti, Director General
Lucas Uribe, Director Programático de Reintegración

Cra. 9 No. 11-66 (+57 -1) 5 932211
www.reintegracion.gov.co
atencionacr@reintegracion.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia.

María Isabel Barón, Coordinadora Grupo Territorial Valle
Juan Carlos Roldán, Subcoordinador

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi, Jefe de Misión
Ana Durán, Jefe de Misión Adjunta
Fernando Calado, Director de Programas
Juan Manuel Luna, Coordinador del Programa Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)
Camila Sabogal, Gerente Reintegración Social y Comunitaria (RPR)
Misión en Colombia
http://www.oim.org.co

Equipo Técnico Alcaldía de Santiago de Cali – Comfenalco Valle delagente

Fanny Torres, Coordinadora MRC 2017
Cruz Elena Padilla, Asistente Técnica MRC 2017
Erika María Duque Betancur, Coordinadora MRC 2018
Nathalia Quintero Cardoza, Asistente Técnica MRC 2018
Jorge Ignacio Guevara Bolívar, Profesional de Apoyo
Johanna Aguilar Ramírez, Profesional de Apoyo
Juliana Niño, Profesional de Sistematización
Ana Prado, Profesional de Comunicaciones
Marlen Córdoba, Diseñadora Gráfica

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Lawrence J. Sacks, Director USAID/Colombia
Aman Djahanbani, Subirector USAID/Colombia
Michael Torreano, Director de la Oficina de Reconciliación e Inclusión
Patricia Hunter, Subdirectora de la Oficina de Reconciliación e Inclusión
Camila Gómez, Gerente del Programa de Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR)

Alcaldía de Santiago De Cali

Maurice Armitage, Alcalde
Rocío Gutiérrez Cely, Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana
Felipe Botero Escobar, Subsecretario de DDHH y Construcción de Paz
Diana Marcela Erazo Villabón, Líder Grupo Reconciliación

Comfenalco Valle delagente

Felice Grimoldi Rebolledo, Director General
Gustavo Adolfo Silva Quintero, Director de Servicios de Apoyo
Ana Ximena Vallejo Castellanos, Jefe de Cooperación Nacional e Internacional
Jakeline Velásquez Cárdenas, Coordinadora de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional

© Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), 2018
© Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018

ISBN: 978-958-98453-4-9

Impreso por: Alcaldía de Santiago de Cali
Impreso en Colombia. Printed in Colombia

200 ejemplares (tiraje)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

Contenido

INTRODUCCIÓN 10

MÓDULO 1
"Calimío dice paz" 13

MÓDULO 2
Proyecto Comunitario 25

MÓDULO 3
Hablando todo se soluciona 31

MÓDULO 4
Reconciliación 41

MÓDULO 5
Liderando vamos y en red trabajamos 57

WEBGRAFÍA 65

BIBLIOGRAFÍA 65

Introducción

La presente cartilla hace parte del material de apoyo al proceso de formación ciudadana de 150 personas, entre ellas víctimas del conflicto armado, líderes comunitarios, personas en proceso de reintegración y jóvenes, quienes hacen parte del Modelo de Reintegracición Comunitaria, "CALIMÍO DICE PAZ", que se adelanta en la comuna 21 de la ciudad de Cali.

El modelo, que impulsa la reconciliación y las estrategias para demostrar a la ciudad y a sus habitantes que vivir en paz es posible, es el resultado de una alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali y Comfenalco Valle delagente, con el apoyo del Programa de Reintegración y Prevención de Reclutamiento (RPR), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La puesta en marcha de este proceso busca contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades receptoras de población en proceso de reintegración y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, así como el fortalecimiento de entornos de protección de la niñez y juventud con las personas en proceso de reintegración y su núcleo familiar.

El material está estructurado en 5 módulos de formación que buscan:

Módulo 1: Calimío Dice Paz
Reconocer el territorio espacial, imaginario y corporal para reconstruir un escenario de memoria y reconciliación.
Módulo 2: Proyecto comunitario
Abordar las ideas de un proyecto comunitario para fortalecer herramientas que permitan identificar iniciativas comunitarias que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, que generen desarrollo y que sean a su vez sostenibles.
Módulo 3: Hablando todo se soluciona
Reconocer el conflicto en las dimensiones: personal, familiar y comunitaria, que inciden en la convivencia y la construcción de una cultura de paz territorial.
Módulo 4: Reconciliación
Reconocer la importancia de los procesos de reintegración y reconciliación en la reconstrucción del tejido social y en el desarrollo de iniciativas comunitarias.
Módulo 5: Liderando vamos y en red trabajamos
Fortalecer el sentido de ciudadanía, como elemento esencial para la reconciliación y la cultura de paz.

Así mismo, esta cartilla cuenta con una estructura pedagógica que permite afianzar conceptos, tener datos de interés y desarrollar actividades prácticas entorno a los temas tratados y su aplicabilidad en la comuna 21 del Municipio de Cali.



Siglas y Abreviaturas

ARN
Agencia para la Reincorporación y Normalización, anteriormente llamada Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)

ACNUDH
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

CIPRUNNA
Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

CNMH
Centro Nacional de Memoria Histórica

CONPES
Consejo de Política Económica y Social

DD.HH.
Derechos Humanos

FUNOF
Fundación para la Orientación Familiar

GAO
Grupos Armados Organizados

GAOML
Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley

GDO
Grupos Delincuenciales Organizados

MININT
Ministerio del Interior

NNAJ
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

OCHA
Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

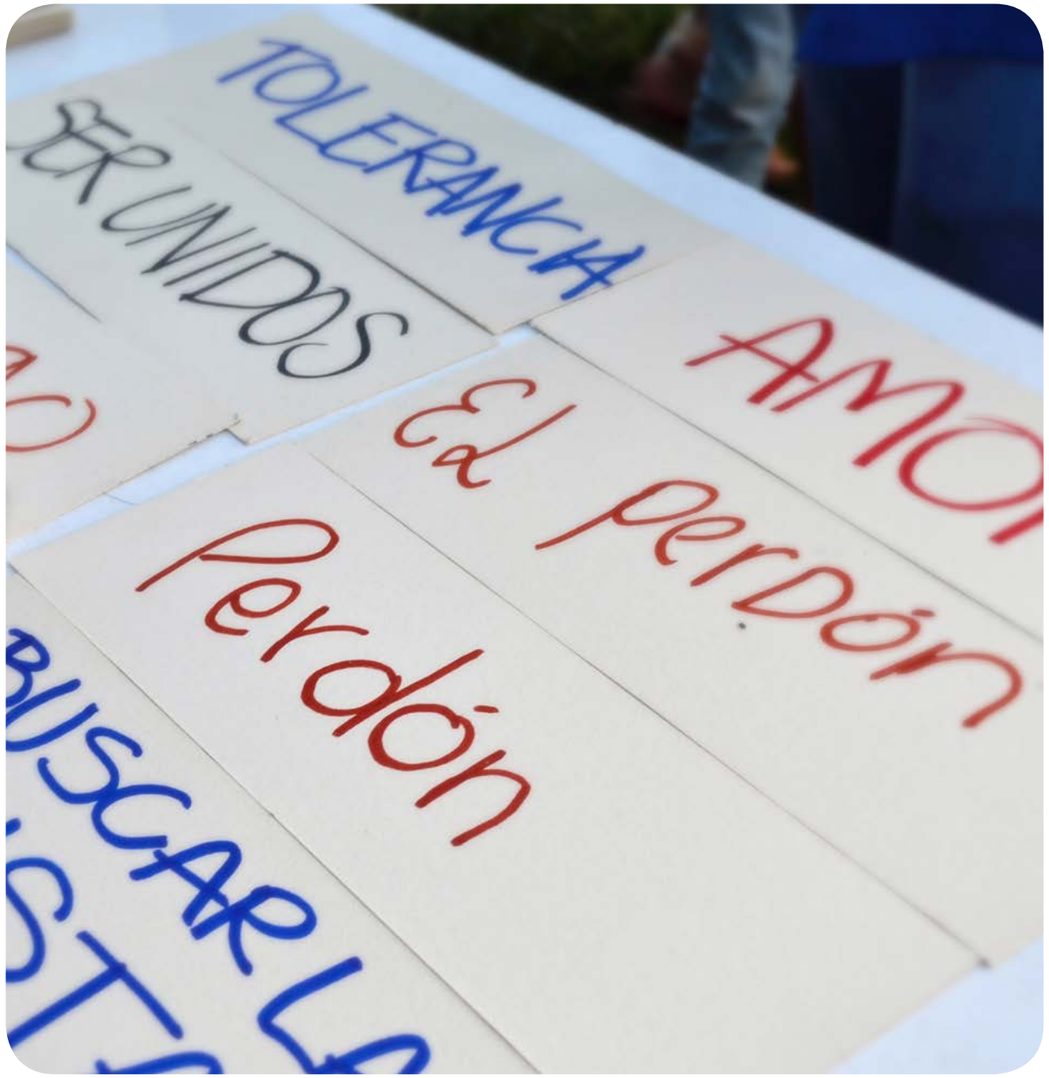
OIM
Organización Internacional para las Migraciones

PNUD
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPR
Persona en Proceso de Reintegración

UNICEF
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

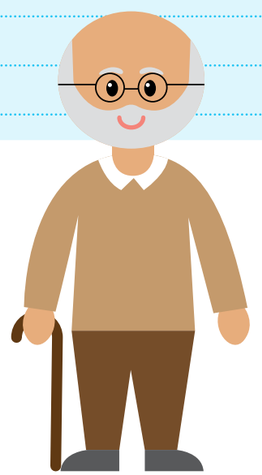
Módulo 1
"Calimío dice paz"



OBJETIVO
Reconocer el territorio espacial, imaginario y corporal para reconstruir un escenario de memoria y reconciliación.

Pintando mi barrio y mi territorio

¿Conoces la historia de tu barrio? ¡Cuéntanos!



¡Dato curioso!

¿Sabías que en el barrio Calimío existe un árbol en el cual los vecinos pegan muñecos?

Te queremos contar la historia de Calimío Desepaz

En 1988, a través de un Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Santiago de Cali, se crea la Comuna 21, delimitando el área de la Poligonal E, (Navarro I). Parte de esta zona contenía el cinturón ecológico de la ciudad, una franja dedicada sólo a cultivos y parques naturales.

El arranque de la ciudadela DESEPAZ se dio el día 2 de septiembre de 1993, cuando el Presidente de la República - César Gaviria y el Alcalde de Santiago de Cali – Rodrigo Guerrero, entregaron diez mil formularios para vivienda de interés social. Para ese momento ya se había adecuado la Avenida Desepaz o calle 121, que conectaba con la carrera 15 hacia el centro de la ciudad. Además el municipio empezaba a dotar de alcantarillado el sector.

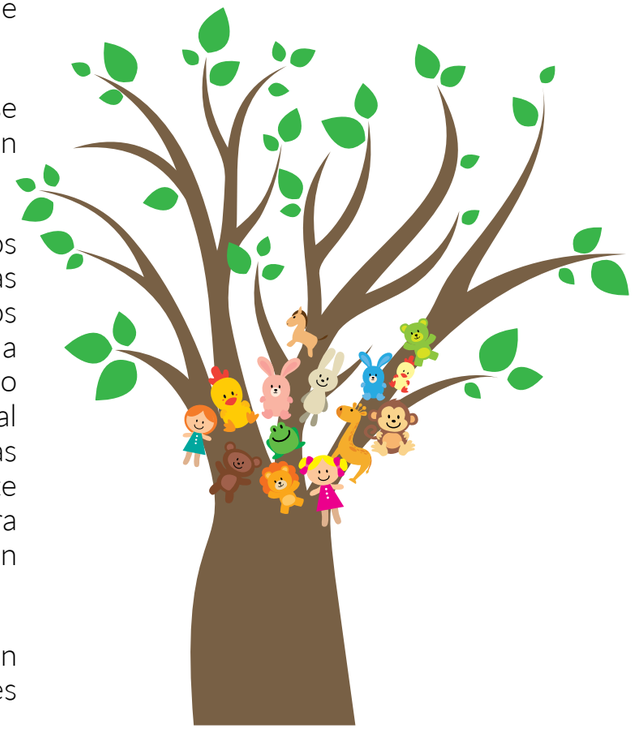
Hacia el 9 de septiembre de 1994, se entregaron los primeros 518 lotes con servicios de la Ciudadela Desepaz.

Los primeros reubicados fueron los habitantes de Cinta Larga Petecuy. Las familias eran desalojadas de sus ranchos en Petecuy, todas sus cosas se subían a las volquetas del Municipio, incluyendo la madera y los techos de las casas; al llegar a la Ciudadela eran depositadas sus pertenencias e inmediatamente empezaron a armar sus cambuches para organizarse (Comité de Planificación Comuna 21, sf).

A finales de ese año, la Fundación Holguines entrega los primeros lotes para autoconstrucción de casas en Calimío Desepaz. Paralelo a este poblamiento las demás urbanizadoras inician el proceso de construcción de sus respectivos proyectos de vivienda: Fundación Compartir, Comfandi y Comfenalco, entre otras (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017).

Ten en cuenta…

Nuestra memoria constituye lo que somos y parte de nuestra memoria es el lugar en donde la construimos.



Actividades

1. Dibuja el barrio en el que vives

¡Ahora, Compartamos experiencias!
2. ¿Qué recuerdos y experiencias en el barrio han marcado tu vida?

3. ¡Construyamos todos, un gran mapa! Ubiquemos los sitios característicos del territorio ¡Tal vez tengamos una historia común!

DEFINAMOS

El territorio debe ser comprendido como un espacio humanizado, es decir, como la construcción social, cultural, política y económica humana, donde se asientan las comunidades para definir su existencia, sus relaciones con los demás y con la naturaleza. (Beltrán 2011)

La creación de territorios es una experiencia de apropiación del espacio por parte de las comunidades que lo habitan. En esa experiencia, las poblaciones se reconocen a sí mismas y se diferencian de otras. (Valbuena 2010)

Contexto del conflicto armado en colombia

Actividades

1. ¿Qué sabes del conflicto armado en Colombia? Escríbelo o dibújalo.

4. Encuentra en la sopa de letras las siguientes palabras relacionadas con territorio:

F I N C A I A A E H E H Z E P H
E O A L T D E X X R W I C K R T
C W B U C E I R C D P M L I O E
W T O C C N O W O A O V U E P C
V D F I T T M I M B L Z L C I N
L P I U Q I B B L O I E T C E O
K T B D U D O Z D E D W Y O D C
Y A E A P A B I C S E L I M A E
J M F D W D S A R K P D U U D N
C U L T I V O O I T O U A N A T
N D O B A R R I O O R W S I Y R
D P E R S O N A A O T E C D S O
Y D B U E C O N O M I A H A U C
P A R Q U E O J E P V A O D U Z
D E R E C H O S E U O N D F O E
C A M P E S I N O S C Y A I V R

Finca
Economía
Persona
Parque
Propiedad

Derechos
Cultivo
Barrio
Identidad
Ciudad

Comunidad
Campesino
Polideportivo
Tecnocentro

DEFINAMOS

El conflicto armado en Colombia se remonta al siglo XIX, con el surgimiento de la violencia bipartidista, caracterizada por la disputa política entre liberales y conservadores. Luego surge el Frente Nacional entre los años 1958 a 1978, en los que se refrenó cualquier tipo de ideología política alternativa, lo cual suscitó en los años sesenta y setenta, la conformación de grupos guerrilleros, entre otras cosas, como respuesta a la falta de opciones democráticas de oposición. (Fisas, 2011)

DEFINAMOS

Sin embargo, el conflicto armado en Colombia no solo es producto de las disputas de tipo ideológico, sino que alberga otros elementos como el narcotráfico y la lucha de los diferentes grupos armados organizados, por el territorio, los recursos naturales y económicos presentes en los territorios.



2. ¿Conoces quiénes hacen parte del conflicto armado en Colombia?

Identifiquemos los actores:	¿Qué papel juegan?

Impactos del conflicto armado en Colombia

DEFINAMOS

Hechos como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las masacres, los asesinatos selectivos entre otros, ocasionan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas. En el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica se menciona que como consecuencia de los hechos victimizantes se deterioran las relaciones y la salud física, las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional y los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las posibilidades y capacidades individuales (CNMH, 2013).

Actividades

1. Teniendo en cuenta las diferentes esferas que afecta el conflicto armado en Colombia, ¿cuáles impactos identificas en tu territorio? Si reconoces otros impactos agrégalos al diagrama.

MI TERRITORIO

Impacto económico	*Impacto ambiental*	*Impacto político*	*Impacto cultural*	*Impacto Social*

2. ¿Cómo crees que el conflicto armado en Colombia ha afectado a los siguientes grupos poblacionales?

Personas con discapacidad





Indígenas

Afros





Niños y Niñas

Jóvenes





Adultos Mayores

Mujeres





LGTBI

3. Ahora te invitamos a reflexionar acerca de cómo afecta el conflicto armado en Colombia a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ten en cuenta…

Es una realidad que los niños y jóvenes han sido afectados por el conflicto presente en las zonas urbanas y rurales de Colombia.

Notas...

Módulo 2

Proyecto Comunitario



OBJETIVO

Abordar las ideas de un proyecto comunitario para fortalecer herramientas que permitan generar iniciativas comunitarias que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, que generen desarrollo y que sean a su vez sostenibles.

Ideas que transforman…

¿Qué entiendes por la palabra proyecto?



DEFINAMOS

Proyecto Comunitario es el que se formula desde y con la participación de una comunidad, donde el objetivo principal es la solución de una necesidad o problema en conjunto.

¡Empecemos por acá!

¿Cuál es el problema de la comunidad que se desea transformar con el proyecto que se va a realizar?

¿Cuál es la mejor opción que tiene la comunidad para solucionar el problema?

Soluciones al problema	
Opción de solución 1:	
Opción de solución 2:	
Opción de solución 3:	

Ahora, ¿cuál es la propuesta de solución que el grupo considera se puede desarrollar y cuál es la más apropiada para solucionar el problema.

Elementos para la formulación del proyecto

Para el diseño y planeación de un proyecto se sugiere tener en cuenta las siguientes preguntas claves que nos permiten identificar cada uno de los elementos claves que contendrá dicha propuesta:

Pregunta a la cual responde	Elementos para el diseño de un proyecto
1. ¿Qué se quiere hacer?	Naturaleza del Programa o Proyecto
2. ¿Por qué se quiere hacer?	Justificación
3. ¿Para qué se quiere hacer?	Objetivos y propósitos
4. ¿Cuánto se quiere hacer?	Metas
5. ¿Dónde se quiere hacer?	Localización física (ubicación en el espacio) Cobertura espacial
6. ¿Cómo se va a hacer?	Actividades y tareas Métodos y técnicas
7. ¿Cuándo se va a hacer?	Cronograma (ubicación en el tiempo)
8. ¿A quién va dirigido?	Destinatarios o beneficiarios
9. ¿Quiénes lo van a hacer?	Recursos humanos
10. ¿Con qué recursos se va a hacer?	Recursos materiales y financieros
11. ¿Y después?	Sostenibilidad del proyecto

Viabilidad, sostenibilidad y recursos de un proyecto

Todas las acciones para desempeñar en el marco de un proyecto requieren de unos recursos necesarios para ser llevadas a cabo. Los recursos pueden ser humanos, físicos o logísticos, por lo que es muy importante saber qué es lo que vamos a necesitar en cada una de las actividades que realizaremos, para tener una adecuada planeación y estar bien preparados.

DEFINAMOS

Todos los recursos tienen un costo financiero, es decir que son cosas en las que vamos a invertir un dinero. A veces las mismas comunidades pueden proveer lo necesario para sacar adelante los proyectos porque cuentan con recursos humanos, físicos y logísticos, pero hay algunas cosas para las que se requiere el apoyo de otras instancias, por ejemplo, las instituciones o programas de apoyo. Por eso es importante calcular el costo de todos los recursos necesarios para el proyecto, así podemos aclarar con qué cuenta la comunidad y qué apoyo se necesita.

Para identificar los recursos necesarios se deben revisar las actividades del proyecto y las metas a alcanzar.

¡Hagámoslo!

Actividades	Recursos	Costos

Una vez identificados los recursos necesarios para las actividades, se elabora el presupuesto. Para ello, es necesario llevar un orden y agrupar los conceptos con referencia a los recursos necesarios que se repiten para desarrollar las actividades. Por ejemplo, gastos de personal, administración, transportes, material pedagógico, refrigerios, entre otros.

Existen muchos formatos para la elaboración de presupuestos, pero la mayoría de ellos se basan en el siguiente esquema:

Concepto	Cantidad	Costo unitario	Costo total

Actividad

En grupos de 4 personas, elijan una idea de proyecto y apliquen los elementos aprendidos en clase.

¡Ahora a socializar el trabajo!

Módulo 3

Hablando todo se soluciona



OBJETIVO

Reconocer el conflicto en las dimensiones: personal, familiar y comunitaria, que inciden en la convivencia y la construcción de una cultura de paz territorial.

Cultura ciudadana

La cultura ciudadana es el conjunto de conocimientos, actitudes, prácticas y valores que comparten los ciudadanos, que permiten la construcción de una ciudadanía democrática basada en el respeto y la dignidad humana, el sentido de pertenencia y la convivencia intercultural, en el marco de un ejercicio de los derechos y de los deberes ciudadanos.

Es decir, son las normas y los valores compartidos por los vecinos de un barrio que incluye la promoción y protección de los derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Cada persona tiene un vínculo con su barrio y su conducta y participación en las decisiones del mismo, son de interés comunitario.

El cuidado de los parques y espacios públicos y el respeto por las normas de tránsito son acciones que forman parte de la cultura ciudadana. También es comprender que somos corresponsables de lo público y que no solo el Estado es responsable del bienestar de sus ciudadanos, o de luchar contra la corrupción y garantizar el cumplimiento de la ley, sino que se reconoce en los ciudadanos un enorme potencial de cooperación.

Un(a) ciudadano(a) calidoso(a) . . .

- Refleja la importancia del amor propio, cuidando de sí mismo y del otro, porque quien se ama, respeta y valora, sabe amar, respetar y valorar a los demás.

- Es un ser amable y considerado con los otros, le preocupan los derechos, las creencias y el bienestar de cada uno de ellos.

- Trata a las personas de una forma respetuosa, sin importar su género, orientación sexual, edad, etnia, situación de discapacidad o su pasado.

- Es una persona responsable. Esto quiere decir que no se excusa por sus acciones o culpa a otras cuando algo sale mal. Más bien acepta que se equivocó con humildad.

Evita botar papeles o basuras a el piso. Es consciente que su barrio merece permanecer limpio.

Cuida su mascota, evitando generar incomodidad o malestar a sus vecinos.

Evita los ruidos altos o gritos en su conjunto o barrio, respetando a su vecino para no alterar su tranquilidad.

Actividad

Ahora en grupos de 5 personas realiza un decálogo con las acciones de cultura ciudadana que consideras son importantes en tu barrio.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Como ya sabemos...

La cultura ciudadana para la paz es una invitación a imaginar y a recrear una forma de convivencia social caracterizada por la convivencia y el respeto de los derechos humanos, la justicia, el bienestar, la equidad, el ejercicio de la democracia y la solidaridad en las relaciones humanas.



Definamos ¿qué son los derechos humanos?



**Esta nube de palabras se realizó con las definiciones de derechos propuestas por los líderes y lideresas que integran la mesa de derechos humanos, en el marco de la construcción del proyecto de Política Pública de DDHH y DIH para el municipio de Santiago de Cali, 2017.*

Actividades

1. A partir de las anteriores palabras construye tu propia definición de derechos humanos:

Identifiquemos los derechos vulnerados en tu territorio

Actividad grupal
En parejas realiza una entrevista a tu compañero o compañera con las siguientes preguntas y socializa al grupo:

1. ¿Cuáles derechos son vulnerados con mayor frecuencia en tu territorio?

2. ¿Cuáles son los actores que vulneran los derechos humanos en tu territorio?

3. ¿Conoce usted ofertas, programas y proyectos realizados por instituciones, para prevenir las vulneraciones de los derechos humanos? ¿Cuáles?

4. ¿Conoce usted acciones o iniciativas de la comunidad para prevenir la vulneración de los derechos humanos? ¿Cuáles?

**Elaborado en el marco de la construcción del Proyecto de Política Pública de Derechos Humanos y DIH para el municipio de Santiago de Cali.*

DEFINAMOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2018)

Grupos poblacionales que requieren de protección especial

Los grupos poblaciones que requieren protección especial están compuestos por aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva (Corte Constitucional, 2011).

A continuación podrás encontrar cada uno de ellos:

Niños, niñas y adolescentes

Los niños y las niñas son las personas entre los 0 y los 12 años, mientras que los y las adolescentes son las personas que se ubican en el rango de edad de los 12 hasta los 18 años. (Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia). Niños, niñas y adolescentes son sujetos titulares de derechos, sobre quienes prima un interés superior y la prevalencia de dichos derechos sobre los de cualquier otro grupo poblacional.

Personas mayores

Es aquella persona que cuenta con 60 años o más. Una persona podría ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen (Unidad para las Víctimas 2015).

Grupos étnicos

Las comunidades de los grupos étnicos son sujetos colectivos autónomos y no una simple sumatoria de sus miembros como individuos. Los individuos que integran una comunidad de un grupo étnico se identifican y reconocen en ella en tanto sociedad con un origen común, con ordenamientos y estructuras propias en los campos jurídico, político, económico, social y cultural, que en forma integral garantizan su propia pervivencia como grupo humano diferenciado. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, USAID, OIM, 2015)

Comunidad LGTBI

LGBTBI, es una sigla que se encuentra en uso desde los años 90, como una expresión de autoidentificación y corresponde a una extensión de la expresión LGB (Lesbianas, Gays, Bisexuales), que a su vez había reemplazado a la voz "comunidad gay" que muchos homosexuales, bisexuales y transexuales sentían que no les representaba adecuadamente. En su orden la sigla hace alusión al grupo conformado por lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. (Mejía y Almanza, 2010)

Mujeres y género

Mujeres: Cuando se hace referencia a género, se enfatiza en las mujeres, por su situación de vulnerabilidad e invisibilidad ante la sociedad. Las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias, y al apoyarse para transformar las condiciones colectivas de vida que las oprimen, pero también para compartir sus logros y los beneficios que se desprenden de su modernidad. (ACR, 2015)

Género: La identidad de género, según López (1988), es entendida como el sentimiento de pertenencia al sexo femenino o masculino. Da cuenta de un sistema complejo de relaciones entre los sexos que van más allá de las constituciones anatómicas de hombres y mujeres, se refiere a la forma como la persona se autoidentifica o se siente como un hombre (masculinidad), mujer (feminidad); esta identificación se construye individual y colectivamente, y se enmarca en los comportamientos y valores que culturalmente se consideran apropiados o no para cada uno de los sexos y que influyen en el comportamiento de la persona y en su percepción de sí misma (ACR, 2015)

Teniendo en cuenta que la diferenciación entre mujeres y hombres ha estado fuertemente marcada en nuestras sociedades, te invitamos a conocer más al respecto.

¿Para qué abordar el tema del género?

Cuestionar la naturalización de las relaciones *hombre -mujer*, desvirtuando el determinismo biológico como explicación de las mismas.
Visibilizar la discriminación y desigualdad entre los sexos y/o construcciones de identidad de género diversas.
Explicar la situación de inequidad en las relaciones.
Revisar los significados de feminidad y masculinidad a partir de la inequidad en las relaciones y el acceso a recursos y oportunidades.

Equidad de género

No significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino, que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

Igualdad de género

El principio de ***igualdad***, no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia. ***La igualdad de género*** supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

Te invitamos a que veas el siguiente video y luego compártenos tu opinión:

¡Actúa! Ruta de atención para mujeres víctimas

https://www.youtube.com/watch?v=v_4cmVFSwqc&t=5s

Reflexiona

Existen en nuestra cultura dichos populares o frases que se escuchan comúnmente sobre hombres y mujeres. Comparte con el grupo otras frases que conozcas.

- Los hombres no lloran.
- Las mujeres son de la casa y las hombres de la calle.
- Los hombres en la cocina huelen mal.
- No tengo días malos porque no soy mujer.
- Las mujeres son como las leyes, se hicieron para violarlas.
- Todos los hombres son iguales.

A partir de la actividad anterior, escribe los roles, tareas, funciones y responsabilidades que generalmente la sociedad les asigna a hombres y a mujeres.

Hombre	Mujer

De acuerdo con lo anterior ¿consideras que son acertados estos imaginarios de género? ¿Estás de acuerdo? Explica tu respuesta.

Notas...

Módulo 4

Reconciliación



OBJETIVO

Reconocer la importancia de los procesos de reintegración y reconciliación en la reconstrucción del tejido social y en el desarrollo de iniciativas comunitarias.

Conozcamos qué es la Reintegración

¿Qué piensas cuando escuchas la palabra reintegración?

Te invitamos a leer la siguiente historia para que luego sigamos conversando...

Un planeta para vivir mejor

Hace un tiempo, existía un planeta verde poco conocido. Los habitantes de otros planetas solo conocían algunas pequeñas partes de su territorio a través de una caja brillante que pasaba imágenes a blanco y negro. El planeta verde era mostrado como un lugar oscuro, lleno de peligros y personas malvadas. Las imágenes que esa caja brillante mostraba eran espeluznantes: seres vestidos de la misma manera, sin rostros, sin sentimientos, todos iguales. Los habitantes de otros planetas al ver estas imágenes pensaban: -"Aquí estamos a salvo, lejos de esas criaturas malvadas, nada nos pasará"-, y así seguían con sus vidas.

Un día cualquiera arribó al planeta gris una nave con pasajeros de distintos colores; esto era normal, eran turistas que querían conocer su forma de vivir. Sin embargo, esta nave traía un pasajero nada común, un habitante de color verde.

Para pasar desapercibido durante el viaje había pintado su cuerpo de azul, a pesar de haber sido una decisión difícil –pero necesaria- dado que amaba su verdadero color. Él tuvo que salir de su planeta totalmente solo, sin equipaje alguno y sin conocer a nadie de otro planeta.

Al comenzar a recorrer las calles grises sintió curiosidad por todo lo que encontró, nunca había visto nada parecido en su vida: la gente caminaba tan rápido pero reía tan despacio, no encontraba entre la multitud una cara conocida y fue ahí donde comenzó a sentir miedo. Miedo de no saber hacia dónde ir, miedo de reír muy duro, miedo a ser descubierto. Bajo el inclemente sol comenzó a sentir sed, hambre y soledad.

En su frente comenzaron a bajar gotas de sudor que comenzaron a mostrar su verdadero color; a medida que fue pasando el tiempo ese brillante verde fue cada vez más notorio para quienes pasaban a su lado, hasta que quedó totalmente al descubierto.

-"¡Un verde!"-, gritaban los grises, -"¡Tenemos un verde entre nosotros, sálvennos!"-. El alboroto llegó a oídos de las autoridades quienes inmediatamente fueron a ver qué estaba sucediendo. Al llegar, se encontraron con el ser verde totalmente indefenso y desorientado, no sabía qué estaba sucediendo ni por qué lo estaban tratando de esa manera. En medio del griterío, las autoridades decidieron llevarlo a un lugar seguro, darle de comer y vestir.

En ese momento descubrieron que él había dejado a sus seres queridos en su planeta, que no tenía un techo donde vivir, ni a quién acudir. Las autoridades decidieron buscar la manera de ayudarlo a vivir mejor, permitiéndole ir al médico, al colegio, ayudándole económicamente, mientras él obtenía un empleo y brindándole compañía para que no se sintiera tan solo en ese nuevo planeta.

Al darse cuenta de esto, muchos habitantes grises salieron a la calle a protestar pidiendo que no se le ayudara a ese sujeto verde, que como lo mostraba la caja brillante debía ser un ser malvado, sin sentimientos; pero existían otros habitantes que opinaban lo contrario, y sentían que necesitaba apoyo. Esto dividió el planeta en el cual, hasta ahora, no han podido encontrar una verdadera solución a la situación.

Si tú fueras un habitante gris ¿apoyarías o no la decisión de las autoridades? Plantea la razón de tu decisión.

Ya que conoces la historia del planeta gris, te queremos contar que en Colombia vivimos algo bastante similar. Nuestra historia de conflicto armado y de negociaciones de paz ha hecho necesario que los distintos gobiernos busquen la manera de que las personas que participaron en los grupos armados y que no cometieron delitos de lesa humanidad, se reintegren a la vida social y económica de nuestro país.

Es indispensable que se les garanticen oportunidades educativas, económicas, sociales y comunitarias acordes a sus proyectos de vida personales y familiares para asegurar que no retornen a los grupos armados organizados o se vinculen a otros grupos delincuenciales.

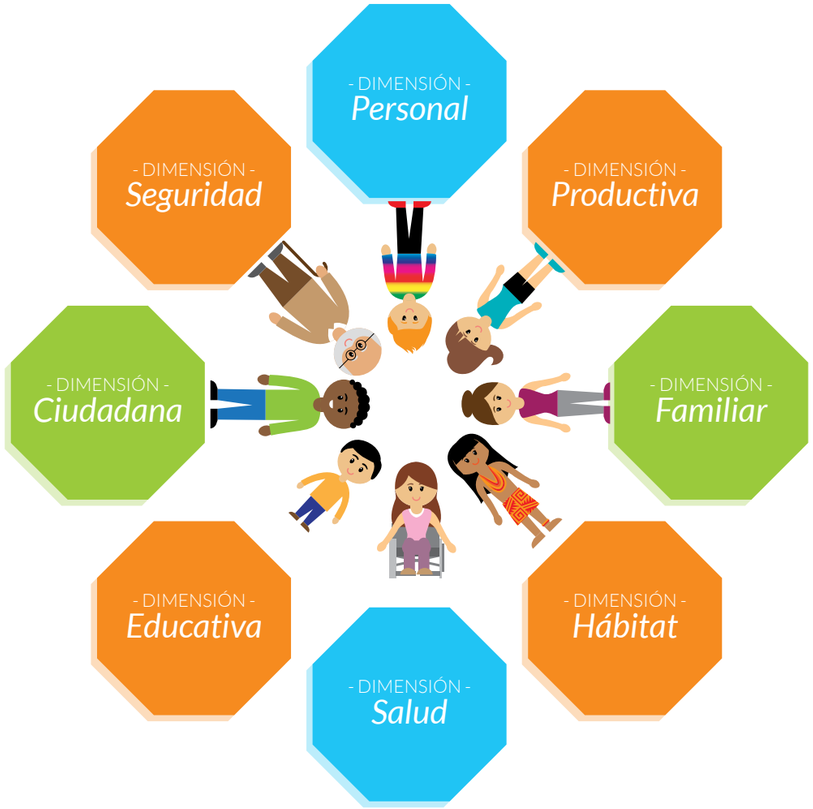


Sabías que…

El acompañamiento a personas que pertenecieron a grupos armados está a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y lo realiza desde el año 2003.

¿Cómo se atiende a las personas en proceso de reintegración?

La ARN ha construido una ruta de reintegración que cada persona debe recorrer para reintegrarse plenamente a la vida social y económica. Cada ruta es construida de acuerdo con el proyecto de vida y las condiciones de cada persona; aunque este sea un ejercicio que se realiza de manera particular, se tienen concebidas ocho dimensiones a trabajar:



Con esta ruta se busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos; propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación y fomentar la corresponsabilidad de las comunidades receptoras e instituciones que aporten a la construcción del ejercicio de reintegración social y económica.

La reintegración va a la comunidad

Con el paso del tiempo y las lecciones aprendidas de los distintos procesos de reintegración, ha sido necesario incorporar a las comunidades que conviven con las personas en proceso de reintegración.

La ARN, en conjunto con otras entidades a nivel nacional y local, y el apoyo de organizaciones internacionales, busca crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y las personas en proceso de reintegración que faciliten su adaptación a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia (ACR, 2016).

Un compromiso de todos por la reconciliación

Ahora que hemos hablado sobre el proceso de reintegración y las implicaciones que este tiene para quienes han participado en el conflicto armado colombiano, es momento de tratar un tema que nos concierne a todos: la Reconciliación.

La reconciliación hace parte del llamado para cambiar la manera de relacionarnos, conocer al otro, construir interacciones basadas en el respeto a la diferencia, la comprensión y el diálogo.

Podemos hablar de reconciliación en tres niveles: interpersonal, social y político (ACR, 2015; Fundación Social, 2006). Lee sus definiciones atentamente para que describas un ejemplo de cada uno:

		Ejemplos:
Interpersonal	Refiere al encuentro entre el ofendido y el ofensor, o el encuentro consigo mismo, con el fin de restaurar la relación, reconstruir la confianza y la cooperación y superar el dolor o daño causado entre los individuos por los desacuerdos y los enfrentamientos.	
Social	Propende porque la comunidad se proyecte como una "unidad hacia el futuro", para lo cual se necesita que sus miembros comprendan el conflicto, procesen sus causas y hagan una reconstrucción histórica reconociendo la relevancia de la historia del otro para la comprensión de su propia historia.	
Político	Propende por la formación de ciudadanos, garantía de derechos y respeto mutuo. Se busca saldar las causas del conflicto y se confrontan los asuntos que impiden una paz sustentable. Se relaciona con la restauración y/o construcción de relaciones de confianza entre la sociedad en su conjunto y el Estado.	

Reflexionemos...

¿Qué retos trae para ti la reconciliación con una persona, grupo o institución que te haya causado un gran dolor?

La convivencia, clave para la reconciliación

Pensar en la reconciliación como un proceso que implica un cambio de sentimientos y el reconocimiento de las otras personas como iguales, nos muestra que como país necesitamos de un entendimiento intercultural; es decir, que las distintas culturas que existen en nuestro territorio convivan desde la base de la comprensión mutua, el respeto y posibilidades de desarrollo equitativas.

Convivir con esa otra persona que es distinta a mí y construir conjuntamente el futuro del país no es sólo un ejercicio personal e individual, también implica cambios políticos y sociales.

Los cambios políticos no sólo se limitan a los partidos políticos y al ejercicio ciudadanía y las instituciones; volver a creer no es algo fácil, ni se da de un momento para otro, se requiere que las instituciones mejoren su manera de actuar y, a la misma vez, que nosotros como ciudadanos participemos de manera activa de los espacios donde se toman decisiones importantes para nuestra comunidad. En este compromiso en doble vía también vamos construyendo reconciliación.

Completa:

Doy un primer paso para reconciliarme con la entidad del Estado .....

.....

Cuando yo .....

.....

.....

.....

Además de los cambios políticos, nuestro país necesita construir un futuro compartido, un proyecto conjunto de sociedad en el que primen el respeto por los Derechos Humanos, la equidad, la verdad sobre los hechos acontecidos y la garantía para que todos podamos ejercer de manera efectiva nuestra ciudadanía (con los derechos y deberes que esto implica).

Completa:

Doy un primer paso para reconciliarme cuando reconozco y acepto que mi vecino o vecina (escoge un vecino que sea muy diferente a ti y nómbralo en el espacio a continuación) ..... es diferente por

.....

.....

.....

Actividad

Haz un video que ilustre un acto de reconciliación que identifiques en tu territorio o tu familia.

Compartamos los videos realizados con los compañeros y hablemos acerca de ellos.

¿Qué aprendimos?

.....

.....

.....

.....

.....

Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados

El reclutamiento es la vinculación permanente o transitoria de personas menores de edad a grupos organizados al margen de la ley, que se lleva a cabo por la fuerza, por engaño o debido a condiciones personales o del contexto que la favorecen, tales como situaciones de maltrato, abuso sexual, carencia de oportunidades, pobreza extrema, deseos de venganza, enamoramiento de la guerra, las armas, el dinero fácil (CONPES, 2010).

Utilización

La utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados se refiere a la "participación indirecta" o transitoria de éstos en las actividades relacionadas con la presencia de dichos grupos, el control territorial y/o su accionar en un territorio específico (Unidad para las Víctimas, 2017).

Diferencias entre Reclutamiento y Utilización

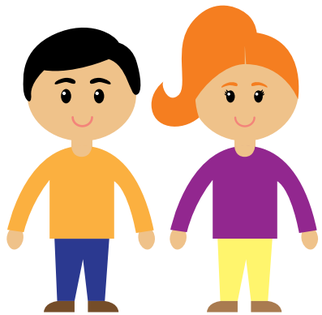
Aspecto	*Reclutamiento*	*Utilización*
Involucramiento con el grupo armado	*Permanente*	*Transitorio*
Localización predominante	*Rural*	*Urbano*
Lazos familiares y sociales	*Implica romper lazos sociales y familiares*	*No implica romper lazos sociales y familiares*
Ejercicio de sus derechos	*Pérdida del ejercicio de sus derechos*	*Pérdida parcial del ejercico de sus derechos*
Vida Cotidiana	*Pérdida total de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia*	*Pérdida parcial de la individualidad y restricción de la capacidad de agencia*
Porte de armas	*Porte de armas largas*	*Porte de armas cortas / sin armas*

*Extracto de tabla elaborada por Consejería DDHH, 2014

Desvinculación

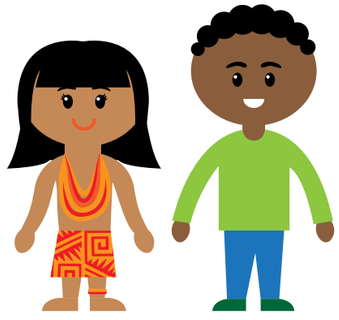
Las personas desvinculadas son o fueron menores de 18 años que, habiendo participado de las acciones de los Grupos Armados Organizados, fueron recuperados, se entregaron voluntariamente o salieron del grupo armado bajo un acuerdo con el gobierno o algún actor humanitario (OCHA, PNUD).

De acuerdo con las características propias de cada niño, niña o adolescente que ha sido reclutado y/o utilizado, el conflicto genera en ellos daños específicos (Unidad para las Víctimas, 2017):



Las prácticas de guerra afectan de manera diferente a niños y niñas, adolescentes hombres y mujeres. Su vulnerabilidad varía de acuerdo a su género y/u orientación sexual.

Los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y afrocolombianos afrontan un mayor riesgo de reclutamiento pues habitan territorios expuestos a la presencia permanente de los grupos armados organizados.





Las afectaciones físicas o mentales en niños, niñas y adolescentes generadas durante el reclutamiento y/o utilización requieren que se considere el tema de la discapacidad al hablar de esta población.

Reflexiona

¿Qué debería ofrecerle la familia, la comunidad y el Estado a un niño, niña o adolescente desvinculado y por qué?

Familia:

Comunidad:

Estado:

Prevención

DEFINAMOS

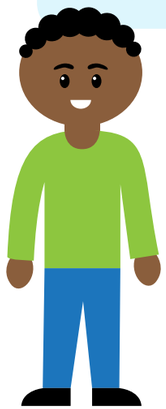
En Colombia, la política nacional para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes busca fortalecer los entornos institucionales, familiares y comunitarios que mitiguen.

Prevención temprana

Acciones del Estado, la sociedad y la familia para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la generación de un ambiente sano, adecuado a su etapa de desarrollo y alejado de cualquier forma de violencia, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad y brinde opciones distintas a su vinculación al conflicto (Consejería DDHH, sf).

DEFINAMOS

Vulnerabilidad es una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, a los grupos afectados, de manera inmediata o en el futuro, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados. OIM (2013)



DEFINAMOS

Amenaza es un hecho o conjunto de hechos potencialmente dañinos que unidos a una condición de vulnerabilidad implica un riesgo.

Actividades

1. Identifica las vulnerabilidades y amenazas a las que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en tu territorio.

Vulnerabilidad	Amenaza

Ambientes protectores

Son espacios seguros de participación, expresión y desarrollo. Los ambientes protectores dentro de la comunidad pueden ayudar a prevenir o disminuir el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes se involucren en bandas delincuenciales, sean víctimas de reclutamiento y utilización por partes de grupos armados, consuman sustancias psicoactivas, dejen de asistir al colegio, sean padres y madres adolescentes, entre otras cosas.

Un ambiente protector está directamente relacionado con más oportunidades para el desarrollo de su comunidad. Para construirlo o mantenerlo es importante estar atentos, observar, escuchar, y no ahorrar esfuerzos cuando debamos pedir ayudar y activar las redes de apoyo.

Las personas generalmente se sienten en ambientes seguros y protectores si reciben y proveen afecto, cuidado, protección, posibilidad de desarrollo intelectual, emocional y moral en los espacios en los que participan cotidianamente. Una persona puede encontrar esas sensaciones o las opuestas en su hogar, escuela, trabajo, barrio u otros (ARN – FUNOF, 2016).

Ahora que sabes qué es un ambiente protector, dibuja los ambientes protectores que identifiques para niños, niñas y adolescentes en tu territorio.

Reflexiona

Como ciudadano ¿cómo puedes generar espacios protectores? ¿Cuáles características debe tener este espacio?

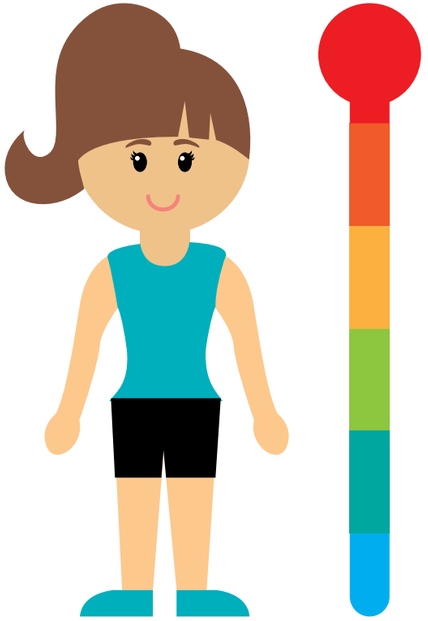
Prevención en protección

Busca organizar la respuesta frente a amenazas concretas contra un niño/niña/adolescente y/o grupo de niños/niñas/adolescentes, con el fin de garantizar su derecho de ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados organizados. Esta ruta sugiere una acción inmediata por parte de la familia, comunidad, autoridades locales y nacionales (Consejería DDHH, 2013).

Abramos los ojos, los oídos y el corazón

El reclutómetro es un termómetro para medir las posibles señales que se evidencian cuando un niño, niña y adolescente puede estar expuesto a una amenaza concreta de reclutamiento o utilización por parte de un Grupo Armado Organizado.

Identifica otras posibles señales, desde la más mínima hasta la más grave:



Muerte,

Acceso a dinero y/o consecución de objetos costosos,

Falta de comunicación, cambios de comportamientos,

Notas...

Módulo 5

-Liderando vamos y en red trabajamos-

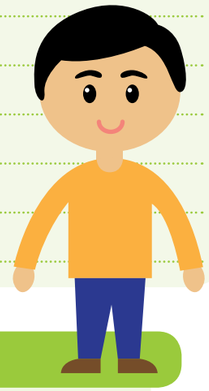


OBJETIVO

Fortalecer el sentido de ciudadanía, como elemento esencial para la reconciliación y la cultura de paz

Liderazgo comunitario

En tu opinión....
¿Cuáles cualidades debe tener un(a) líder?



DEFINAMOS

El liderazgo implica aprender a moldear el futuro. Existe el liderazgo cuando las personas dejan de ser víctimas de las circunstancias y participan activamente en la creación de nuevas circunstancias. El liderazgo implica crear un ámbito en el cual los seres humanos continuamente profundizan su comprensión de la realidad y se vuelven más capaces de participar en el acontecer mundial, por lo que en realidad el liderazgo tiene que ver es con la creación de nuevas realidades. Peter Senge

Existen diferentes tipos de liderazgo:

Actividad

Une con una línea según corresponda:

Autoritario	El o la líder es vendedor, o sea, vende y convence respecto de sus decisiones.
Persuasivo	El o la líder presenta su decisión o sus ideas y las sujeta a modificación para que el grupo pueda hacer preguntas.
Participativo	El o la líder es informador, es decir, decide y demanda.
Consultivo	El o la líder da a conocer ciertos problemas, solicita sugerencias y deja que el grupo decida enmarcándose en algunos parámetros.

¡Trabajemos en grupo!

A través de un dramatizado, construye una situación que evidencie un tipo de liderazgo.

DEFINAMOS

Pertenecer a una red significa trabajar con otros, formando parte de un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias, se intercambian recursos, se hacen prácticas integradas y se construyen modelos replicables para otros proyectos. (Redín, Alí, & Poggiese, 1999)

Actividad

Identifica algunos liderazgos que están presentes en tu territorio y escríbelos

.....

.....

.....

.....

.....

Ahora, teniendo en cuenta las siguientes convenciones, elabora tu red de relaciones con los liderazgos que identificaste anteriormente.

Convenciones

⬭	Liderazgos
▬▬	Ya tejí red
⟶	Objetivos comunes y similares
.....	Podría construir red

Elabora aquí tu red:

Participación

DEFINAMOS

No es casual que nuestra Constitución Política de 1991 le haya dado un lugar protagónico a la participación al consagrarla simultáneamente como fin esencial, principio, derecho fundamental y deber. (MININT, 2003)
La participación es una necesidad humana fundamental que potencia al individuo a ser y hacer parte de las decisiones a todo lo que afecta su vida personal y social. (Ibid)

La participación como derecho y deber ciudadano

La Constitución colombiana de 1991 determinó una nueva concepción del Estado, teniendo como eje fundamental la democracia participativa. En este sentido, la democracia no se limita solo a la participación, cada tres o cuatro años, en la elección de los que gobernarán la Nación, los departamentos, los municipios. La democracia se concibe como una forma de relacionarnos con otras personas y comprender que podemos ser diferentes y que tenemos los mismos derechos, es saber participar a nivel político, económico, cultural, social, entre otros.

DEFINAMOS

El verbo participar viene de la raíz latina pars-partís, que significa dar parte, comunicar, hacer parte de un todo.
Participar es intervenir, tomar parte en situaciones como actos o hechos en interacción con otras personas, funcionarios(as) e instituciones. Se interviene con capacidad protagónica, es decir, con capacidad para analizar situaciones con criterio y competencia, expresar y sustentar puntos de vista y negociarlos con habilidad.

No todo proceso participativo tiene el mismo alcance. Para comprender mejor las acciones e intervención de los individuos y grupos, es necesario examinar los niveles en que se desenvuelven las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno local:

Decisión
Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.

Concertación
Es el acuerdo mediante el cual dos ó más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.

Fiscalización
Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.

Iniciativa
Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.

Consulta
Los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esta situación constituye elementos de juicio para la toma de decisiones.

Información
Es el conjunto de datos, hechos y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.

Manipulación
Es la antiparticipación, donde es distorsionada, es utilizada para legitimar decisiones ya tomadas.

Tipos de participación

La participación ha sido clasificada como comunitaria, ciudadana, política y social. Según se presenta en el siguiente cuadro:

Participación comunitaria
Las comunidades pueden participar en la pavimentación de una vía, la construcción de una escuela o la ampliación de un acueducto veredal; así, mediante procesos de movilización y organización se convierten en protagonistas de su propio desarrollo.

Participación social
Los ciudadanos pueden organizarse por sectores y por afinidad de intereses para participar activamente en su defensa y en los asuntos propios del grupo, por ejemplo: las madres comunitarias, los clubes deportivos, los comités de seguridad, los voluntarios en salud, las organizaciones culturales y ecologistas.

Participación ciudadana
Las comunidades pueden decidir, por ejemplo y mediante consulta popular, el cambio de nombre de un municipio o la revocatoria del mandato para cambiar un alcalde que no ha cumplido su programa de gobierno.
El artículo 103 de la Constitución de 1991 establece siete mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Participación política
Todos los ciudadanos, mediante el voto, tienen derecho a elegir y ser elegidos alcaldes, gobernadores, presidente, ediles, concejales, diputados, representantes y senadores. Además, tienen derecho a organizar y participar en movimientos y partidos políticos y a usar los mecanismos de participación abiertos por la Constitución.



Actividades

1. Identifica dentro de tu territorio ejemplos de:

Participación comunitaria

Participación social

Participación ciudadana

Participación política

2. Escoge una de estas formas de participar y describe con el mayor detalle, este ejemplo, resaltando las cosas que más te llaman la atención de esta experiencia.

Webgrafía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (18 de enero de 2018). ¿Qué son los Derechos Humanos? Obtenido de:
http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx

ARN. (17 de enero de 2018). ¿Qué es la Reintegración? Obtenido de:
http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx

PNUD Colombia- UMAIC Wiki. (18 de enero de 2018). Reclutamiento y Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes al Conflicto. Obtenido de:
https://wiki.umaic.org/wiki/Reclutamiento_y_Vinculaci%C3%B3n_de_Ni%C3%B1os,_Ni%C3%B1as_y_Adolescentes_al_Conflicto

Bibliografía

ACR. (20 de enero de 2015). Enfoque Diferencial Componente de Género. Bogotá, Colombia: *Documento interno de trabajo.*

ACR. (Septiembre de 2015). Política de reintegración en perspectiva de reconciliación. *Documento interno de trabajo.* Bogotá, Colombia.

ACR, FUNOF. (Febrero de 2016). Plan de Formación Ciudadana. Modelo de Reintegración Comunitaria. Urbanización El Rodeo, Jamundí - Valle.

ACR. (Diciembre de 2016). Fundamentos del enfoque de reintegración: la vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de los retos para la construcción de paz en los territorios. Bogotá.

ACR. (s.f). Guía de Enfoque Diferencial en el Proceso de Reintegración Comunitaria. Documento interno de trabajo.

Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana. (2017). Documento preliminar. *Priorización territorial para la intervención del modelo de reintegración comunitaria.* Cali, Colombia.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (18 de enero de 2018). *¿Qué son los Derechos Humanos?*

Congreso de la República de Colombia. (27 de Febrero de 2013). Ley Estatutaria 1616. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional. (2011). Sentencia T -167. *Acción de tutela para reconocimiento de pensión de sobrevivientes. Definición de Sujetos*

de Especial Protección Constitucional. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2010). Conpes 3763. Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. Bogotá, Colombia.

Fundación Social. (2006). Guía sobre Reconciliación: Claves para la Construcción de un Horizonte en Colombia. Bogotá, Colombia.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Lagarde, M. (1996). "El Género", fragmento literal: 'la perspectiva de género'. *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*, 13-38.

Mejía Turizo, J., & Almanza Iglesia, M. (Junio de 2010). Comunidad Lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*(17), 78-110.

MININT. (2003). *Participación en el control social a la gestión pública. Móulo 1: Momento de sensibilización*. Bogotá.

OIM. (2013). *Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO)*. Bogotá.

PNUD Colombia- UMAIC Wiki. (18 de enero de 2018). *Reclutamiento y Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes al Conflicto*.

Presidencia de la República - Consejería de Derechos Humanos - Secretaría Técnica CIPRUNNA. (2013). *Las rutas para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Bogotá*.

Presidencia de la República - Consejería de Derechos Humanos. (s.f). *Definir qué se entiende por utilización es una tarea difícil*. Bogotá.

Redín, M. E., Alí, P., & Poggiese, H. A. (1999). *El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre Estado y. Buenos Aires:* FLACSO-Argentina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, USAID, OIM. (11 de Noviembre de 2015). *Enfoque Étnico*. Bogotá.

Unidad para las Víctimas - USAID - OIM. (2017). *Un proceso de atención y reparación integral para niños, niñas y adolescentes desvinculados*.

UNICEF. (2007). *Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada*. Bogotá.

AMISTAD PERDÓN AMOR ECOLOGÍA RESPETO CONVIVENCIA SOLIDARIDAD ACEPTACIÓN

MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA

Calimío DICE PAZ

Material de Formación

- Calimío Desepaz -

Comfenalco Valle delagente · Cali progresa contigo · Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana · USAID del pueblo de los Estados Unidos de América · Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración · ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización · Gobierno de Colombia